

que por este medio la Ciu^a no puede dar regla
fija para sus acopios, anty vien se experi-
menta de estas merclad. ò batiay la produc-
cion de un pan de tan mal aspecto, y calidad
que otro peor ni mas male se vende en par-
te alguna del Reyno; Debo decir à V.S. que
aun que es constante quanto dho Cavalle-
ro Dñs Sindico expresa en orden a este Capi-
tulo, tambien lo es. no ser sola la Causa
de dejar de sacar de este Pozito la mitad de
las Arinas el que estas balgan muy ba-
ratay por fuera, puer la experiencia me
ha acreditado que en muchas ôcaciones
ha sido necesario apremiarlo por justicia
para que saquen la mitad de sus consumos,
condenandolos en la Corta ôcacionada en
la diligencia que se han practicado. y im-
poniendoley multas para que lo cumplan
siendo assi que las Arinas han estado en
este Pozito, y estan de mucho tiempo a una
parte a precios muy equitativos dello que
han corrido en los puertos publicos donde
se vende esta especie. y ha sido sin duda
la Causa el que los individuos del Premio
han comprado en el Anillo trigo muy in-
ferior (que por taly no lo ha querido el
Pozito) y por lo mismo han echo el Pan de
la mala condicion que se manifiesta en

